



11 ABR. 1997

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 014

**SR. CARLOS EFRAIN MACHADO
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)**

CONSIDERANDO:

Que, mediante artículo No.31 numeral 1 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y, artículo 115 numeral 1 de su reglamento, se otorga el estímulo a los profesinales de la educación que cumplen 25 años de servicio docente.

Que, es necesario estimular al personal docente que ha dedicado su vida al servicio de la educación municipal; y,

En uso de las atribuciones que me confieren los numerales 25 y 26 del Art. 72 de la Ley de Regimen Municipal:

RESUELVO:

ART. 1: Incrementar el pago de 2 a 3 sueldos básicos de la respectiva categoría escalafonaria a la que pertenezca el profesional de la educación que cumpla 25 años de servicio docente ininterrumpidos en el Magisterio al 13 de abril de cada año.

ART. 2: Derogar la Resolución Administrativa No. 107 del 24 de octubre de 1996.

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1ero. de abril de 1997.

De su ejecución se encargarán la Direcciones: General Financiera y de Recursos Humanos.

Comuníquese,


**SR. CARLOS EFRAIN MACHADO
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)**